

Hx N° 994678

ESC. MARIA VERONICA PELAEZ FORLI - 12892/5



COMITÉ DE AUDITORIA Y VIGILANCIA
INFORME ANUAL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2025

1- INTRODUCCIÓN

Señores accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el reglamento del Comité de Auditoría y Vigilancia y de las disposiciones legales vigentes, tenemos el agrado de elevar a Uds. nuestro informe anual de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. (en adelante ISUSA), correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

2- COMETIDOS

El Comité de Auditoría tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) *Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.*
- b) *Revisar y aprobar el plan anual del área de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento y examinar los informes emitidos por la Auditoría Interna.*
- c) *Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.*
- d) *Conocer los estados contables anuales así como toda otra información financiero contable relevante.*
- e) *Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.*
- f) *Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por el área de Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.*
- g) *Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.*
- h) *Opinar sobre la contratación de directores con la sociedad.*

3- COMPOSICIÓN DEL COMITE DE AUDITORIA Y VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2025 la composición del Comité era la siguiente:

Presidente: Cr. Marcelo Alberto Scalise

Vocal: Escribana Sandra Paroli

Vocal: Cra. Claudia Isabel Gelpi

4- REUNIONES DEL COMITE

- El Comité de Auditoría de ISUSA se ha reunido en 7 oportunidades durante el ejercicio 2025, reuniones en las que han asistido todos sus integrantes. Cuatro de esas reuniones fueron realizadas por medio de videoconferencia utilizando medios tecnológicos, y el resto en las oficinas de Isusa . A continuación se detallan las fechas de las mismas:

- 4 de Febrero
- 1 de Abril
- 2 de Junio
- 4 de Agosto
- 2 de Setiembre
- 6 de Octubre
- 2 de Diciembre

Lo resuelto en dichas reuniones quedó debidamente documentado en actas, las cuales, fueron revisadas, aprobadas y suscriptas oportunamente por los integrantes del Comité. El comité ha emitido y enviado al Directorio informes bimestrales durante todo el ejercicio.

5- ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025

A continuación se presenta un resumen de la actividad del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2025, agrupando las actividades en torno a las competencias asignadas al mismo:

a) Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.

En este punto el comité ha venido desarrollando su tarea sin observaciones que formular ya que la empresa cumple con las prácticas de gobierno corporativo y se encuentra empeñada en revisar y actualizar en forma permanente su sistema de control interno y de gestión.

b) Revisar y aprobar el plan anual del área de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento y examinar los informes emitidos por la Auditoría Interna.

En cumplimiento de la tarea descrita en el apartado a), en el ejercicio que hoy comentamos, el área de auditoría interna de la empresa ha cumplido con el plan de auditoría para el año 2025.

Las profesionales actuantes: Anma Consultores & Auditores, en su primer año como auditoras internas, emitieron una serie de informes con recomendaciones y sugerencias que fueron revisadas por este comité y elevadas al directorio a los efectos de efectuar las adecuaciones y correcciones en los diferentes procesos auditados que dicho cuerpo directivo estimó pertinentes. Este comité impulsa decididamente este mecanismo de mejora continua de los procesos administrativos y de control.

c) Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.

En éste período se nos ha informado que se solicitaron cinco cotizaciones a consultoras de plaza con firmas autorizadas por el Banco Central del Uruguay. Las consultoras que presentaron cotización fueron las siguientes:

Razón social autorizada por el BCU:



ESC. MARIA VERONICA PELAEZ FORLI - 12892/5

Normey – Peruzzo & Asociados

Pignata & Usal Asociados

Gran Thornton

BF Consultores

RSM

Sobre las mismas no realizamos observaciones o reparos, ya que entendemos que todas ellas están en condiciones de ser consideradas por los accionistas en la asamblea ordinaria de acuerdo a lo establecido por las normas del mercado de valores.

d) Conocer los estados contables anuales así como toda otra información financiero contable relevante.

Hemos recibido en tiempo y forma toda la información financiera y contable de la empresa, consistente, no solo en los balances anuales sino en estados contables y financieros trimestrales, información estadística de ventas, volúmenes comparativos con períodos anteriores, etc. etc.

e) Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.

Revisamos el dictamen de auditoría externa sin tener observaciones que formular.

f) Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por el área de Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.

Este punto que complementa la labor desarrollada por el apartado b) implicó la tarea de control sobre los cambios en los procesos determinados por el directorio de acuerdo a las recomendaciones emanadas de la auditoría interna.

Este comité, de acuerdo a lo relevado por el área de auditoría interna ha comprobado que durante el ejercicio 2025, se ha observado el cumplimiento de acciones implementadas para muchas de las recomendaciones originadas en ejercicios anteriores. El trabajo de la auditoría interna permite la detección de procesos que pueden ser mejorados y la empresa toma debida nota de esas recomendaciones implementando las mejoras, de acuerdo a la importancia de cada una de ellas. De las recomendaciones surgidas en el ejercicio 2025, muchas de ellas ya han sido solucionadas y otras se encuentran en proceso de implementación.

g) Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

El Comité informa a los accionistas que ha desarrollado sus tareas en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de las normas de ética y no ha verificado conflictos de intereses.

h) Opinar sobre la contratación de directores con la sociedad.

A principios del corriente año este Comité ha recibido del Directorio la información sobre los contratos que se relacionan con la actividad propia del giro, existentes entre ISUSA y los Directores o Administradores y las condiciones de contratación, de acuerdo al Art. 83 de la Ley N° 18.627, habiendo emitido nuestra opinión favorable al respecto.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.

Ciudad del Plata, 6 de Abril de 2026.

Marcelo Alberto Scalise



Sandra Paroli



Claudia Gelpi





Hx N° 994680



ESC. MARIA VERONICA PELAEZ FORLI - 12892/5

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de igual tenor, que tuve a la vista y he compulsado.- EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas y/o privadas que correspondan, expido el presente en los Papeles Notariales de Actuación Serie "Hx" números 994678 al 994680 que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de abril de dos mil veintiséis.-

[Handwritten signature]
VERONICA PELAEZ FORLI
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL
Artículo: <u>8</u>
Honorario: \$ <u>175</u>
Mont. Not. \$ <u>175</u>
Pdo. Gremiat: \$ <u>-</u>

[Handwritten signature]

